FLORENCIO VARELA: Aumento del 30% en todas las tasas municipales



A partir del mes de Enero de 2021, cuando entre en vigencia la Ordenanza Fiscal Impositiva, entrara en vigencia una “contribución obligatoria” sobre la valoración inmobiliaria de aquellas tierras que se hallen ubicadas en zonas que han sido re-categorizadas o bien alcanzadas por la rezonificación que hace unos pocos años fue aprobada por el Concejo Deliberante local, en base a la futura construcción de la autopista, lo cual revaloriza esas tierras que seguían abonando una misma tasa, ahora el Municipio local busca incrementar su recaudación, que viene en franca caída por la pandemia y por el cierre de variadas actividades locales, en parte con este nuevo tributo.

Por otra parte y visto la baja capacidad contributiva de la población Varelense las Tasas Municipales tendrán un incremento del 30%, debajo de la inflación anual proyectada y también, porque no decirlo debajo del aumento de salarios, especialmente de jubilados y estatales. Este incremento alcanza a todo tipo de comercios y a la Tasa de Salubridad e higiene.

Para el caso de bancos, actividades financieras y Bingos la Tasa a aplicar será del 40%.

A todo ello hay que sumarle similar aumento en el Impuesto inmobiliario (ARBA), patentes automotor, ingresos brutos, sellos y otros servicios provinciales.

Con referencia al Presupuesto Municipal 2021, el incremento en relación al de 2020 es de $. 1.214.061.215, el 37% más y su distribución en las diferentes areas municipales se determina en el siguiente cuadro:

Los fondos que conforman el calculo presupuestario para 2021, son los siguientes:

Coparticipación 2.405.116.672 , es el 59,97% de los recursos; otras coparticipaciones no aclaradas en el presupuesto que suman un 12,04% más, es de $. 482.766.823; en tanto el cálculo total por recaudación de las tasas municipales es de $. 1.122.500.957, lo que da la pauta de que el Municipio gestiona en base a recursos que en su mayoría son coparticipables.}

Se prometen mejoras en infraestructura, pavimentos, educación, salud, capacitación, medioambiente, mejora de escuelas y otras obras en base al cálculo que hace el gobierno Nacional de un crecimiento proyectado del PBI del 4/5% en base al aumento de la actividad productiva, sin embargo este cálculo de persistir la pandemia del coronavirus y no bajarse el gasto público de alguna forma que no afecte a las plantas orgánicas y con una sumatoria de impuestos a la actividad productiva privada, desalienta la inversión y hace que se incremente la actividad especulativa.

Como la actividad política es parte del gobierno local, no podemos dejar de mencionar el aumento del presupuesto del Concejo deliberante local que pasa de $. 58.382.650 en 2020 a $ 80.207.689, igual que el ejecutivo municipal, el incremento es de un 37%, igualando a la inflación proyectada para fines de 2020.

El mismo se tratará en la primera semana del mes de diciembre y desde ya se descuenta su aprobación por mayoría tanto de los mayores contribuyentes, como de los Concejales.